Vpe: Vpe pág: Vpe portada:

Fecha

\$642,707 \$769.600 \$769.600

12/07/2025

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

0 0 83,51% Sección:

SEMANAL



¿HASTA CUANDO DAMOS LA HORA?

sta semana si aue **◀** sobrepasamos todos ■ límites, incluso los niveles de estupidez humana, en métrica, volumen, distancia, superficie y la velocidad del sonido en cagadas denominadas condoros.

La agravante principal fue la "descoordinación entre autoridades", compuesta por empleados públicos calificados o al menos, portan los nombramientos e investidura especial para tomar decisiones, representar al estado y ejercer el poder en el marco de las atribuciones constitucionales.

¿Qué ocurrió entonces?

Ordenemos las ideas y prioricemos algunas ya que nos vemos impedidos a tratar todas, -hay restricción de caracteres esta semana-, pero veremos que sale adelante.

El primer impasse, que no siendo grave y pudiéndose haber manejado muy bien, se transformó en una crisis de histerismo por algunos periodistas, falta de distinción por un ex fiscal nacional, ignorancia desatada por miembros de otras instituciones de fiscalización. control y policía, y los más grave nuevamente la estupidez humana corre por cuenta de algunos políticos que no pagan las facturas anteriores. Sirguen al debe.

Nos referimos, al control vehicular por realizado inspectores municipales de La Florida, portando pasa montaña (sin verse el rostro), de noche, sin cobertura ni apoyo de carabineros, con participación autoridades y medios de comunicación, en los instantes de que realizan señal de detención a un motorista acompañado de una menor de edad. Es decir, algo común y que ocurre todos los días.

El problema, es que el motorista, era Carabinero de la 32ª, comisaria del Transito de Santiago, que pese a conocer bien la ley, se detuvo igual, especialmente porque era acompañado de su hija.

Lo demás, dimes y diretes, hasta que el "encapuchado municipal", le quita la llave de la moto y el funcionario informa a CENCO 133, llegando rápidamente personal policial, donde ahora todo se sube de tono, el inspector no devuelve la llave, los papeles de la moto al día. y por lo tanto el inspector detenido trasladado a cuartel policial.

Una vez en la unidad el alcalde de la comuna, es lógico que defienda a su funcionario y hace gala de todo

tipo de audiovisuales para escalar en el conflicto con apoyo de los medios de comunicación. Luego, un capitán lo escucha, llaman al fiscal de turno quien imparte instrucciones, siguiendo reclamando el alcalde que los carabineros no llegan a procedimientos, pero si a prestarse "ropa" entre ellos. En esto llevamos tres días y por supuesto con comentarios de todo tipo.

Para los efectos de lo que interesa que el lector y ciudadano tengan claro, los inspectores municipales de seguridad publica en chile, "No tiene atribuciones para hacer controles vehiculares o de identidad", sin estar acompañados por Carabineros de Chile, no los autoriza la ley, aún por lo menos

Conforme a la ley en actual vigencia, hay varias normas atingentes (Ley Nro. 18.287. Lev Nro. 18.695), sin embargo, el artículo 3ro. Del DFL1, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.290 (Ley de tránsito)

"Esta norma no confiere a los inspectores municipales facultades para detener vehículos ni fiscalizar documentos personales tales atribuciones conductor. corresponden exclusivamente a carabineros de chile, inspectores del ministerio de transportes (programa de fiscalización) y en ciertos casos, al ministerio de salud (control de alcohol y drogas)".

En relación a lo señalado por la Contraloría General de la República mediante los dictámenes números 62.100/2012 y 13.122/2016 señalan que los inspectores municipales no tienen la calidad de ministros de fe v no pueden eiercer funciones exclusivas de carabineros de chile ni del ministerio de transportes, como la detención de vehículos o la fiscalización de documentos del conductor v reitera que los inspectores municipales no están facultados para exigir licencia de conducir ni detener vehículos en movimiento, respectivamente.

Respecto a lo señalado por el alcalde floridano y pataleo por detención del inspector municipal, con la consiguiente caja de resonancia comunicacional y regimientos de autoridades ignorantes, pidiendo sancionar al carabinero por el art. 496 Nro.3 del Código Penal, ante la negativa u obstrucción del conductor a ser fiscalizado por inspectores municipales "por desobedecer a la autoridad en los casos en que no constituyere delito".

Para que esta disposición sea aplicable, es necesario que el sujeto pasivo (es decir, la autoridad) esté legalmente facultado para emitir la orden.

En consecuencia, si el inspector municipal no tiene atribución legal para detener el vehículo ni fiscalizar directamente al conductor, entonces no hay una "autoridad competente" para efectos de la supuesta falta penal.

En síntesis, mientras el municipio de La Florida y Carabineros no articulaban adecuadamente bajaban el perfil al problema, los únicos que ganaron fueron los delincuentes que cometieron delitos v los ciudadanos victimas siguieron cooperando. La estupidez humana sigue creciendo.

Seguidamente, el número mayor de la lotería (entero), está compuesto por una denuncia efectuada por la fuerza aérea de Chile en relación a sorprender a cinco funcionarios activos traficando una droga de abuso (quetamina) en un maletín en un avión fiscal (FACH), en un vuelo institucional, desde una base aérea (cuartel militar), donde los sujetos 'activos del delito", tienen fuero militar, hasta que se descubran otros sujetos activos civiles. Entonces las primeras diligencias conforme a los dispuesto por la Fiscalía de aviación (organismo que depende del poder judicial), quien puede ordenar a las policías (antinarcóticos de PDI o Carabineros), investigar el caso. Además coordinar con fiscalía del ministerio público, acciones o entrega de antecedentes.

¿Qué paso?

Lo mismo, la estupidez humana escaló hasta el segundo piso de La Moneda, picando el propio presidente de la república, agarrando ministros, y los mismos periodistas de siempre, haciendo gala de una ignorancia supina.

Otra crisis estúpida, de largo aliento de análisis que no alcanzamos hoy, pero hasta quienes consumen de la buena, hicieron comentarios e incluso nunca se han hechos un "pichi culpa" (análisis de orina". Todo

Seguramente, habrá más viajes con drogas, otros vinculados, otros usuarios, otros logísticos y uno que otro piloto, pero el tema es otro, conversado con antelación en este diario Tiempo 21, cuando analizamos la deconstrucción institucional.



JORGE AGUIRRE HREPIC Profesor de Estado CRIMINALISTA-CRIMINOLOGO

Tercero, hace días seis funcionarios de le ejercito de chile fueron detenidos por transportar droga desde Iquique hasta Santiago. Al termino de esta edición en una unidad militar en Colchane encontraron en un cuartel militar unos ovoides con droga de abuso. que no se sabe si es de un militar o de un migrante ilegal que venia en el camión. Aquí la estupidez ya va a 30.000 pies de altura.

¿Quién responde?

Nadie, los que intervinieron el ministerio de defensa bien gracias, solo se limitaron subir las clases de DD.HH., bajar las dotaciones y menos servicio militar obligatorio, entonces comenzaron los ataques cibernéticos de comando conjunto, la muerte de varios soldados en cuarteles y entrenamientos, falta de repuestos v equipos, falta de reposición a gastos de las unidades comprometidas en estado de excepción constitucional, menos practicas de tiro, menos consumo de munición, neutralizaron la reserva militar activa y la pasiva solo lustra las botas en su casa. En definitiva, matar la "milicia" chilena como le dicen los "mencheviques y bolcheviques", reformados en chile. Estimados conciudadanos, hay que perder la esperanza, algo dejaran de ella, y si no hagamos trabajo colectivo para reforzar nuestra motivación y no caer en depresión ciudadana, para en alguna etapa de la vida saldremos a flote, ya que siempre hemos estado a "punto". A punto de salir del subdesarrollo, a punto de salir de la pobreza, a punto de llegar al mundial de futbol, a punto de quemarnos en la puerta del horno.

Al final, llegamos a la "B", la liga no competitiva pero que mediocremente, estamos esperando el tercer tiempo, fiesta y joda. Ahí no hav drama.

Seamos serios